

Acta de Sesión Ordinaria No.21-2020

Sesión Ordinaria No.21-2020, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares, en el Salón de Sesiones Municipales, a las diecisiete horas treinta minutos, del 20 de mayo del año 2020.

Capítulo No.1.Comprobación del Quórum.

Artículo No.1. Presidente Patricio González Quirós, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Ordinaria No.21-2020, correspondiente al día miércoles 20 de mayo del año 2020. Con la asistencia de los señores regidores:

- Regidores Propietarios:** **Patricio González Quirós, preside la sesión**
 Ana Ivonne Santamaría Monge
 Ana Cecilia Jiménez Arias
 Manuel González Castro
- Regidores suplentes:** **Henry Rodríguez Rojas, funge como propietario**
 Olga Madrigal Guadamúz
- Síndico propietario:** **Roger Hernández Aguilar**
 Ana Patricia Agüero Jiménez
- Funcionarios:** **Alcalde, Giovanni Madrigal Ramírez**
 Lic. Henry Guillén Picado
 Secretaria del Concejo, Carmen Agüero Valverde

Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día

- 1. Comprobación del Quorum**
- 2. Aprobación del Orden del día**
- 3. Audiencias**
- 4. Lectura y aprobación del Acta**
- 5. Lectura de Correspondencia**
- 6. Asuntos Varios**
- 7. Mociones**

Capítulo No.3. Audiencias

Artículo No.1. Se atiende audiencia virtual de Funcionarios de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, Sres. Mario Corrales,

1.1. Presidente Patricio González, saludos, bienvenidos es un gusto escucharlos, estamos acá reunidos para cuando gusten comenzar.

Artículo No.2. Sr. Mario Corrales, primero agradecer a las autoridades locales que nos permiten poder estar en este espacio, en una actividad solemne como son todas las sesiones del Concejo. Felicitar las autoridades locales por estos 4 años que inician , donde prácticamente son 4 años de grandes desafíos de grandes logros y experiencias, para nosotros la UNGL, es un gusto poder estar

con ustedes acompañándoles y agradeciendo que hayan tomado en consideración la invitación, que nos permitieran el espacio para informarles de lo que hemos logrado hacer no solo como Institución, sino también poder compartir con ustedes un proyecto que va orientado a fortalecer las capacitaciones hacia las autoridades locales, en este caso a los señores y señoras sindicas, señoras y señores regidores, y si lo tienen a bien hasta el mismo Alcalde Municipal si se quiere meter en el proceso, en buena hora. Por eso quiero agradecerles al Presidente Municipal y al Alcalde que nos hayan permitido, para poder compartir con ustedes este espacio. Nuestra Directora doña Karen Porras Arguedas es quien lidera la UNGL, lastimosamente está con problemas de salud, me pide que por favor la disculpen, y que de igual manera felicita a las Autoridades Locales y acompañar con este pensamiento que hemos preparado de dar desde la Dirección ejecutiva a todos los Concejos Municipales y también a las Administraciones y en este inicio de gestión queremos ratificar nuestro compromiso como Institución de querer construir juntos, de velar por un proceso de Desarrollo Comunal, e ir de la mano con ustedes como Autoridades Locales. Es muy importante que ustedes conozcan que la UNGL, es una entidad de derecho público, es una entidad cuya personería jurídica está referida en la ley 5119, en este momento nosotros tenemos 43 años de estar brindando servicio al Régimen Municipal, en el año 1977 fue incluida en la ley precisamente esta conformación de una Asociación que agrupa a las Municipalidades, en pos de velar no solamente por los intereses Municipales, sino por el desarrollo comunal a través de los Concejos Municipales. Sobre la sombrilla de la UNGL, está también el Concejo Nacional de capacitación y como parte de su organización la UNGL tiene una Junta Directiva y esta Junta Directiva está representada por Alcaldes, regidores, regidoras y que como parte de sus potestades, referidas en ley. La UNGL que tiene representación ante diferentes órganos para citar algunos de ellos el Concejo de Transporte Publico, donde tenemos un representante justificado precisamente por normas que permiten que esto se lleve a cabo, la replantación, de igual forma tenemos en el Concejo Directivo del PIMA un representante, tenemos dos representantes en el Concejo Directivo de DINADECO, como ustedes pueden ver hay una representatividad a través de turismo rurales. Para velar por los intereses de los Gobiernos Locales precisamente bajo esa orientación la UNGL le acompaña con una serie de servicios que integran su estructura organizacional y que a través de un desarrollo y un planteamiento estratégico, que se vino gestando durante la Administración de doña Karen Porras, hemos venido nosotros más bien visualizando bajo lineamientos muy puntuales, estratégicos cómo abordar y acompañar a las Municipalidades donde más nos necesitan, y sobre la base de eso es muy importante que también ustedes conozcan que la UNGL tiene un Edificio que fue gracias a ustedes, un Edificio que es la Casa Municipal, donde ahí estamos, donde hay una serie de estructuras organizadas que respaldan este proceso de asistencia, de asesoramiento, de acompañamiento para las Municipalidades y tenemos precisamente una dirección de mejora continua, que tiene a cargo el Programa de la Carrera Administrativa Municipal donde procuramos a través de estas Direcciones promover esfuerzos de estimulación en la eficiencia y la eficacia de los Gobiernos Locales. Tenemos un proceso de tecnologías de información, que precisamente asiste a las diferentes Municipalidades, velando para que hayan estructuras tecnológicas apropiadas para brindar servicios de calidad a los usuarios, nos acompaña también un proceso de asesoría legal donde la defensa Institucional pero también el acompañamiento hacia la defensa de las Municipalidades desde los Gobiernos locales está representada en la UNGL detrás de un proceso de asesoría legal, estamos también con un proceso de Gestión Ambiental y sobre este tema es muy importante porque la UNGL es una entidad afirmante de impacto nacional que contempla las tres dimensiones de los objetivos de desarrollo sostenible a saber la dimensión económica, la dimensión social y la dimensión ambiental, todos los planteamientos de la UNGL están sustentados sobre el cumplimiento de los lineamientos a través de la agenda 2030, por eso encontramos dentro de la UNGL procesos que estimulan la mejora desde la parte de la gestión económica como también de la Gestión ambiental, todo esto se orienta precisamente a un esfuerzo único, por velar por el interés social de los

Cantones , acompañando a los Gobiernos Locales en este proceso, de ahí que nuestras competencias referidas nos buscan a servir, a mejorar en el tema a orientar y también contamos con procesos orientados a buscar ese fortalecimiento de la identidad de los Gobiernos Locales. Contamos con un proceso dirigido por la Licda. Karen Rojas ella es la que tiene a cargo el proceso de Cooperación Internacional, y de Relaciones Internacionales, ella se va a referir al respecto sobre todas las grandes cosas que hemos logrado conseguir a través del apoyo de Instituciones, en este caso de países como la Embajada de Estados Unidos a través de la Embajada Americana, también por parte de la Embajada de China, y hay un sin número de actividades de proyectos y esfuerzos que se han venido gestando desde la UNGL y que en este caso es dirigido por un proceso que acompaña la Licda. Karla Rojas. También tenemos una alineación de incidencia política donde esta nuestro Director Carlos Rodríguez que le aplaudimos todos, porque él trabajó muy fuertemente en esto que ayer se gestó en segundo debate en la Asamblea Legislativa, para lograr que las Municipalidades fueran extraídas precisamente de la regla fiscal, él junto con doña Karen lideraron un proceso de acompañamiento con los Alcaldes autoridades locales, en la lucha de este proceso, que esperamos que el Presidente de la Republica firme y quede ya consolidado, para que las municipalidades sean ya completamente erradicadas de la Regla Fiscal.

2.1. Licda. Karen Rojas, saludo cordial. Yo me encargo del Área de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional. Comentarles que en esta área nosotros tenemos un Banco de proyectos que hemos construido con una serie de convocatorias a las Municipalidades para preguntarles en que proyectos necesitan apoyo de cooperación y luego poderlos colocar y buscar fondos para estos proyectos, les tengo una nota que les va a llegar la próxima semana, para actualizar un enlace de Cooperación Internacional, que todos los Municipios puedan tener un Área de Cooperación Internacional, y en esta área los municipios tengan una persona que tenga a cargo esos temas que pueda servir de enlace con nosotros para hacer interferencias en el recibo de notas, concursos, de becas y de diferentes oportunidades que puedan surgir de esta índole, y de esta manera con este Banco de proyectos que a partir de los primeros meses de este año tendremos una serie de proyectos que llevar a cabo con de la Embajada de China y la Embajada de Ucrania . De estos proyectos participamos en concursos que salen cada cierto periodo, por ejemplo, nosotros tenemos un concurso que ganamos recientemente para iniciar el próximo mes, de 5 millones de Euros con la Unión Europea, para las 15 municipalidades que tienen sus planes cantonales y subregionales para ser financiados con estos fondos , es un proyecto por 5 años. Con el Banco Interamericano de Desarrollo tenemos un proyecto actual que está por finalizar este año en el tema de residuos sólidos con la provincia de Cartago, estamos también presentando una nueva convocatoria para otros Municipios en el tema de Pos COVID de recuperación en el tema de Turismo Rural, y con la Embajada de Estados Unidos nosotros tenemos una muy buena relación muy estrecha de 4 años que nos ha permitido poder capacitar y poder dotar de equipo a través de las oficinas de la mujer y la de la policía Municipal. Nosotros desde la Unión Nacional de Gobiernos Locales, trabajamos con Driver para poder trabajar con el Equipo Técnico de sus Municipalidades y la Embajada de Estados Unidos ha permitido por medio de estos fondos de capacitación poder actualizar, capacitar al personal de las Municipalidades, para que quede esta capacidad instalada en los Municipios, y además dotarlos de Equipo como computadoras, Video Beam equipo móvil, todo sillas, mesas todo un tema de seguridad Ciudadana, prevención de violencia y género, en el tema de prevención con los jóvenes entonces se ha dotado también de Espacios seguros, Jóvenes que algunas Municipalidades tienen empujados en proyectos de la Juventud, esos espacios seguros para Jóvenes para que no caigan en actos delictivos, se les ha dotado de mobiliario y equipo. Tenemos otros proyectos para los Cantones, es para crear políticas públicas de juventud en los diferentes municipios, que se acercan al Concejo Municipal, para su atención y seguimiento y la Embajada de Estados Unidos está financiando este programa, hay una serie de representaciones internacionales, actualmente tenemos la Presidencia y la Dirección ejecutiva de la Confederación de Asociaciones Municipales de Centroamérica y el Caribe, una confederación para impactar a

nivel regional, a nivel de Latinoamérica en la Asociación a la que pertenecemos tenemos una Secretaría de Ambiente, la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales. Esta Comisión de Ambiente nos ha permitido captar diferentes recursos y con el tema de Impacto Global es donde también hemos podido traer recursos a Costa Rica, y a nivel mundial hemos podido también captar recursos en el tema de los objetivos de recursos sostenibles, también estamos sacando una consultoría a nivel País de esos objetivos, entonces esta representación desde diferente índole, Centroamericano y a nivel mundial nos permite posicionar al Régimen Municipal Costarricense la posibilidad de captar recursos a nivel Internacional. Estoy en la mejor disposición para cualquier consulta. Muchas gracias.

2.2. Lic. Carlos Rodríguez Director de Incidencia Política, saludos, les deseo mucho éxito. Contarles sobre el tema que tenemos a cargo, es el tema de la comunicación. El registro Municipal tiene obligatoriamente que ser presidido como lo que es, hace un gran trabajo, es importante, es vital para el desarrollo de este País y todos los Países desarrollados que tienen Gobiernos Locales fuertes, nosotros todos los días trabajamos porque el Régimen sea reconocido, hemos ido mejorando, encuestas lo demuestran, la confianza de los Costarricenses va subiendo con respeto a los Gobiernos Locales, y esta es en parte una de las cosas en las que queremos incidir, desde el trabajo de prensa hacemos controles, en menos de un año llevamos 75 comunicados de Prensa, hicimos 74 programas de Televisión, que se llamaron Vías Municipales de una hora sobre las realidades de los Cantones y qué hacen las Municipalidades en cada uno de ellos, vamos a difundir este programa, dadas las circunstancias que tenemos, vamos buscar un nuevo formato, hacemos entrevistas a medios de comunicación, y lo hacemos constantemente, sí quisiera decirles que cuando ustedes quieran colaboración de cómo comunicar lo que están haciendo, y como quieren difundirlo a escala nacional nosotros les podemos colaborar con mucho gusto. Aquí hay algunos ejemplos de este tipo de cosas que estamos promoviendo, la emergencia también ha sido un espacio para que la gente se dé cuenta del montón de cosas que hacen las Municipalidades, como son de relevantes. El otro tema es el Observatorio Municipal es una plataforma muy innovadora, es un proyecto al que le tengo particular cariño, es una plataforma digital donde uno se mete, es la página Web de la UNGL, donde pueden acceder a ella para encontrar el observatorio municipal y ahí van a encontrar información compilada, accesible y ordenada de mi Cantón y de las Municipalidades, para qué, para poder tener tres variables que serían el nivel, la mejora de los datos, y que ustedes lo pueden manejar para obtener información de su Cantón. Comentarles que en el observatorio están los 81 Cantones, falta Río Cuarto que ya está diseñado pero no hay información segregada. Hay 6 ejes temáticos en los que están Seguridad, Educación, Socio Económico, Perfil Municipal y muchas cosas más para cada municipalidad, para cada Cantón, hay más de 225 variables, ustedes probablemente no saben pero si ustedes accesan hoy a la plataforma van a encontrar sus nombres también ahí, están los integrantes de los Concejos Municipales y los Concejos Municipales de Distrito, están todas las Autoridades políticas, quién es el Alcalde quien es la Alcaldesa y el Presidente del Concejo con su nombre completo y ahí ya está actualizado. Como les decía hay más de 182 estadísticas de la realidad Cantonal Municipal. La otra parte muy importante es el núcleo, es la de Incidencia Política a qué nos referimos con Incidencia Política, ustedes como autoridades de un territorio están enfocados en ese territorio y en esa Institución, nosotros cumplimos el otro rol de pensar con perspectiva municipal pero en todo el País, y es un poder muy importante porque se toman decisiones a nivel de Gobierno Central a nivel de Asamblea Legislativa que van a incidir en cada municipalidad y en eso estamos trabajando siempre los Interlocutores son el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, y también hay otros aliados estratégicos, eso puede ser para buscar cooperaciones en forma de aliados como el Colegio Profesional de Abogados que tratamos de hacer iniciativas en conjunto en favor de las Municipalidades, la Incidencia Política lo que hace es promover una agenda en favor de las Municipalidades, proponemos también por supuesto apalacar los recursos y facilitamos a otros actores porque tanto en el Poder Ejecutivo como el Poder Legislativo, y ayer quedó demostrado

con las intervenciones de algunos Diputados que estaban contra el proyecto, todavía hay mucho que aprender del Régimen Municipal, algunos de los ejemplos de lo que hacemos como Gobierno Central solo por poner algunos ejemplos, generamos los espacios de Concejo de Gobierno, autoridades locales comparten con autoridades nacionales con el Presidente de la República, se firman convenios hacemos cuestionamientos cuando hay políticas de orden nacional que afecta a las municipalidades, como las reuniones que tuvimos incluso hasta con el señor Presidente, con la Exministra de Hacienda un tema de regla fiscal, damos también seguimiento constante, mañana hay una reunión de cómo va el proyecto MOPT-BID Cantonal de la Red Vial que se ha dividido en paquetes de Obra de Infraestructura Vial en todo el País, según el cronograma vamos adelantados, aunque es poco usual en este País, nos reunimos cada 15 días o cada mes para darle seguimiento, y ya hay tres paquetes en ejecución de obra, hay otro más adjudicado, este ha sido un proyecto que no deja de ser poco para la enorme red Vial, es súper importante y está funcionando muy bien. El otro tema es por ejemplo, como le dan seguimiento a que nos den, a que nos transfieran completamente y oportunamente, la totalidad de los recursos 8114, que en eso estamos trabajando incluso la última es el primer tracto, vamos para el segundo tracto que es en dos o 6 días, pero logramos que se hicieran dos pagos adicionales, el recientemente que beneficiaron a 17 municipalidades que no habían podido tener el primer tracto, entonces tenían que esperarse hasta el segundo tracto, entonces en eso siempre trabajamos. Ejemplos, como Poder Legislativo siempre tenemos una plataforma una base de datos en línea, donde le damos seguimiento a los proyectos de ley, más de 50 proyectos en revisión constante, los tratamos de diferenciar los que son beneficiosos, de los que son perjudiciales, algunos que depende de cómo avance el trámite y como cambie su texto podrán ser indispensables, estamos en eso constantemente. En este primer ejemplo está el proyecto que se aprobó el día de ayer, es un proyecto de una trascendencia importante, no se había dado un proyecto de esta magnitud, pero por supuesto ustedes como Órgano Colegiado les va a tocar tomar decisiones muy difíciles muy responsables para que utilicen las herramientas que les aprobó esta ley, yo tengo otros ejemplos, el proyecto para que no le envíen una parte del superávit a la Comisión Nacional de Emergencia y que en lugar de eso lo mantengamos en el presupuesto municipal, siempre para el tema de gestión de riesgo, pero que no se vaya a comisión, sino que se quede en las Municipalidades porque las municipalidades cambian constantemente, esa ley es en la que tenemos un nuevo costo, creemos que esa es la que sigue, y en eso hemos estado trabajando. Podemos ver proyectos que a veces dependen como cambien y como avancen podrían ser positivos, y ponemos dos expedientes a manera de ejemplo, el fortalecimiento de las oficinas municipales de la Mujer esto es una iniciativa que consideramos poco probable, pero como casi siempre hay que buscar financiamiento, y por lo menos desde acá hemos pensado que el INAMU que es un Órgano competente en gasto podría ayudar a financiar un poco estas iniciativas. Lo último, son ejemplos de expedientes negativos, por lo menos por hoy, mientras no cambie su texto, uno es para reducir drásticamente el gasto al impuesto único a los combustibles, todos los Costarricenses van a querer eso, pero así como está planteado van a haber afectaciones muy importantes sobre los recursos de las Municipalidades para hacer obra vial, así como lo ven no aceptamos nunca sin proponer, pero con esta perspectiva negativa, hasta que no podamos buscar una mejor redacción, y así hay otros proyectos para la creación de albergues temporales para personas en situación de calle y abandono, quién no querría tener albergues temporales como los tiene la Municipalidad de San José, pero dónde está el presupuesto, las municipalidades apenas administran el 2,3%, en todos los presupuestos públicos del país, muy bajo, es uno de los países más centralizados del mundo, y por lo tanto, cuando hay proyectos que nos piden que hagamos cosas pero no nos ayudan con el financiamiento, siempre somos muy quisquillosos. Les podemos decir para finalizar, cuando ustedes tengan un proyecto de ley, tengan interés en un expediente o quieran proponer uno, nos pueden contactar, con mucho gusto les colaboramos.

2.3. Sr. Mario Corrales, tal como explicaba al principio de mi intervención, la UNGL no solamente atiende el Direccionamiento de la Dirección Ejecutiva de fortalecer a los Gobiernos Locales desde la parte política, sino también conforma una estructura técnica que respalda en muchas ocasiones todos los procesos de avance, de ejecución desde la parte política pero ya realizado, directamente vinculado al quehacer de los Gobiernos Locales. En este caso me corresponde hablar sobre tecnología en audición de mejora continua de la UNGL la cual tengo a cargo y donde me acompaña un grupo de profesionales capacitados que venimos comprometidos, que han venido llevando a cabo todo un proceso de acompañamiento a los Gobiernos Locales desde hace ya bastante tiempo indicando esta decisión me acompaña un servicio principal que es el de brindar asistencia bajo cumplimiento precisamente del título 5° del código municipal, es por eso que en este caso si bien es cierto el título 5° está estructurado sobre la base de una versión de ser, la ley administrativa también es muy importante que a través del cumplimiento de la razón de ser de los Gobiernos Locales, que en la estimulación, en la creación de políticas claras y puntuales para desarrollar capacidades internas que estén a través de una prestación de servicios eficiente, eficaz y que podamos tener las bases de un servicio altamente satisfactorio hacia la comunidad, es que existe dentro de la UNGL este proceso de la carrera Administrativa Municipal, por eso tenemos como producto principal que es, brinda servicio técnico a las Municipalidades revisando estudios de planes de trabajo, análisis de gestión de recursos humanos, análisis de sostenibilidad financiera, análisis de enfoques estratégicos, bajo el cumplimiento de planes de Desarrollo sostenible y también con un gran tema como es la herramienta de la tecnología como una de las principales herramientas que estimulan la eficiencia, estimulan el convencer, estimulan la fiscalización efectiva, pero ante todo, estimulan la productividad y con el avance de ese producto principal que nosotros brindamos que es el servicio de asistencia técnica, es que nosotros hemos venido trabajando como Gobiernos Locales y que en este caso no es la excepción la Municipalidad de Turrubares recientemente a inicios del año pasado tuvimos la visita del Auditor Municipal y del Lic. Henry Guillén, que a través de una petitoria formal por parte de la Administración nos han solicitado llevar a cabo un proceso de acompañamiento para buscar cómo estimular la eficiencia a una estructura más eficientes, más eficaces, y hemos estado en este momento en un tiempo de Pandemia, rediseñando estas estructuras de acompañamiento, van dirigidas al Concejo Municipal, y es por eso que hoy vemos como principal objetivo, además de contarles todo lo que hemos venido haciendo, que ustedes como Concejo Municipal valoren la propuesta que estamos haciendo en el oficio que fue remitido al Concejo Municipal, tratamos de comunicarles que la UNGL está trabajando en un proceso de capacitación, a los señores y señoras síndicas, señores y señoras regidoras para poder llevar a cabo un acompañamiento no solo de conocimiento, sino también de buenas prácticas, de buenas experiencias, y esto como un esfuerzo paralelo, ya en este momento han formulado una petitoria administrativa y no solamente el tema de salarios, no solamente el tema de puestos, de perfiles, sino también buscar los mecanismos que vengán a simplificar y establecer una mejora continua, dentro de la Municipalidad de Turrubares, que le agradezco sinceramente al Señor Alcalde su confianza, a Henry también su confianza para que podamos establecer ya dentro de poco los lineamientos básicos de atención sobre las petitorias muy puntuales que nos han hecho, para llevar a cabo la atención de esas prioridades que ustedes quieren. Nosotros hemos tratado con mucha ilusión de dar capacitación general, induciendo a las Municipalidades a conocer puntualmente cuáles son sus puntos estratégicos de conocimiento. Nos hemos sentado a ver la importancia por esta época que estamos viviendo de Pandemia, poder estructurar, queremos formular un servicio hacia los Concejos Municipales que nos permitan, no solamente dar esta capacitación, sino estar presentes ahí con ustedes, en espacios que ustedes nos puedan ceder una vez al mes, para poder escuchar sus necesidades, y también poder compartir todas estas experiencias, hoy en 34 minutos hemos hablado muchas cosas pero que tal vez ustedes justifican que hablemos más temas. Queremos formular una estructura de presencia, presencia con acompañamiento efectivo, darles a ustedes la seguridad de contar con una Institución que está

respaldando todo el quehacer en este caso como autoridades locales independientemente del color político, y teniendo claro, si ustedes también requieren de algunos temas específicos que les podamos ayudar brindándoles capacitación,

2.4. Sr. Jefry Beltran, gracias por la oportunidad para explicarles el programa de capacitación. Somos un Departamento orientado a capacitar los Concejo Municipales, crear un modelo dando acompañamiento a ustedes pero hacerlo también de forma virtual. Hemos creado una capacitación con la que vamos a desarrollar 5 módulos por los cuales vamos a llevarlos a todos esos pasos que son muy importantes para que ustedes desarrollen su gestión de la mejor manera en todo lo que es Municipal. Un primer módulo lo que es la parte del Gobierno Municipal, vemos todo lo que es el Gobierno Municipal como tal, quién es el Alcalde Municipal, que hace el Alcalde Municipal, cuál es la función de los regidores, cual es la función del Presidente Municipal como tal, como se desarrollan las Sesiones del Concejo, también en este eje vemos los tres puestos de apoyo que son del Concejo Municipal, el Auditor, el Contador y el Secretario o secretaria, como alivianar en todo este Eje del Concejo Municipal, también está la parte de los síndicos y los Concejos de Distrito, importante también para las comunidades. En un segundo módulo vemos lo que son los Manuales Descriptivos de Puestos, con todos los manuales de procedimiento, con todo el tema de salarios y cargas salariales, Evaluación del personal, Capacitación Municipal, la parte de permisos de construcción, cómo se desarrollan. Un tercer módulo, un gran tema presupuesto municipal que está representado por la Contraloría y la Contaduría. Un cuarto tema, capacitación del Código Municipal hay un gran tema que es la parte legal, todos los Concejos tienen asesores es muy importante contar con un abogado municipalista, que los va a sacar de dudas en todos los temas del Concejo Municipal. Quinto tema de Desarrollo sostenible, como desarrollan todos los temas a corto, mediano y largo plazo y el desarrollo de estos ejes tan importantes para todas las comunidades desde el punto de vista social, y desde el punto de vista económico.

2.5. Sr. Braulio Guevara, encargado de tecnología de información, saludos. Les comento un poco de la página Web, fue entregada a finales del año 2018, creo que en noviembre estuvo terminada, tuve casi un año de trabajo de la mano con Henry Guillén y Sandra, un proceso por el cual la Municipalidad creo nunca había tenido un sitio Web, tan informativo como el que tiene ahora. Informarles que todavía a la fecha se lo había hecho ver a la administración anterior, pero ahora se lo hago saber a ustedes, siempre hemos trabajado de la mano, don Henry es la persona que administra actualmente la página Web, de la mano conmigo ha ido aprendiendo, lo capacitamos y siempre de forma virtual ha tenido capacitación, ahí vamos creciendo, la idea de mi Jefe Johnatan Robles y mi persona es que el sitio Web sean más accionables y para ahí vamos con un proyecto que no sea a largo plazo.

2.6. Sr. Mario Corrales, tomando como referencia de lo que se les ha informado hoy, que ustedes tomen un acuerdo y nos hagan saber.

2.7. Presidente Patricio González, muchas gracias, me parece muy buena presentación, bastante detallada se muestra el apoyo que ustedes realizan, el soporte para las Municipalidades. De nuestra parte vamos a tratar de promover, para que se puedan dar las capacitaciones, creemos que es sumamente importante. Nos sentimos muy complacidos de poder, ojala participar en estas capacitaciones.

2.8. Regidora Ana Ivonne Santamaría, saludo. Una de las inquietudes que tenemos nosotros es sobre el Plan de Desarrollo Sostenible, ustedes creen que nos puedan dar un acompañamiento, estamos próximos a tener que elaborarlo, presentarlo, nuestra inquietud es, podemos contar con la UNGL para ese acompañamiento.

2.9. Sr. Carlos Corrales, nosotros bajo el programa precisamente de cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible, estamos trabajando con MIDEPLAM, estamos trabajando en el PENUD, ya hay conversaciones muy fuertes a nivel de Instituciones para poder dar este tipo de asistencia. Además de la ramificación de transversalidad, los planes de Desarrollo sostenible nosotros hemos venido también gestando acciones estratégicas para acompañamiento, por lo que si sería

importante poder establecer una reunión con el equipo que usted tenga a cargo o en su defecto, quienes participan en esa Comisión para hacer ese abordaje y poder colaborar con usted, para el diseño de este instrumento que ustedes requieren.

2.10. Regidora Ana Ivonne Santamaría, otra inquietud es en los temas de capacitación, se lleva un formato, a esa capacitación se puede acceder en forma individual o debe ser colectivo.

2.11. Sr. Mario Corrales, nosotros estamos solicitando que estas sesiones de capacitación sean efectuadas a través de sesiones extraordinarias preferiblemente, para que las mismas queden registradas en las actas del Concejo Municipal, en vista que el proceso de acompañamiento de capacitación tiene formalidad, lo estamos haciendo en la modalidad virtual porque en estos momentos las situaciones de nosotros nos obliga por la pandemia, tenemos que recurrir a la misma, sin embargo, también tuvimos la oportunidad estratégica de tener el mayor número de Municipalidades pero de manera virtual, reducimos la distancia en 20 minutos, el llevar este proceso de manera virtual eso no quiere decir que no tengamos la oportunidad de poder tener presenciales. Como es un curso de participación el mismo no va a llevar un proceso de evaluación que si tienen los cursos de aprovechamiento, pero que en todo caso estamos a la espera de los resultados que vamos a tener para abrir talleres, que buscan precisamente priorizar mediante las capacitaciones que se van a dar, aquellos temas que son determinantes y que necesitan el proceso de acompañamiento y fortalecimiento de las autoridades locales. En resumen es virtual, es a través de las sesiones extraordinarias donde les pedimos que nos cedan dos horas al mes, una hora en cada sesión extraordinaria, para ir abarcando los diferentes módulos y en este caso el acuerdo del Concejo podría inclusive hasta agregar algunos temas importantes de los que ustedes vieron ahí, pero que pueden considerarlos, para nosotros poder incluirlos a nivel curricular en el proceso de capacitación que inicia el 15 de junio.

2.12. Presidente Patricio González, agradecerles el espacio, muy bueno y vamos a estar en contacto para aprovechar esa capacitación del equipo.

2.13. Sr. Mario Corrales, agradecerles a ustedes por el espacio brindado, sé que es el mismo sentimiento de mis compañeros que están presencialmente aquí con ustedes, y esperar en los próximos días la posibilidad formalmente poder recibir esa invitación para el proceso de capacitación.

Artículo No.3. Asisten las Señoras Celia Aguilar, Tatiana Valverde vecina de San Juan de Mata

3.1. Sra. Celia Aguilar, la alcantarilla está camino a Surtubal por la propiedad de Ulises Valverde, el hizo unos lotes ahí en uno de ellos vive Tatiana que es la nieta de él. Yo no tengo posibilidad de alcantarillar económicamente y el cauce es demasiado, el lote se está erosionando, esa calle va hacia la parcela de un Gringo. A mí me está generando el problema el Perito fue y vio el lote y me dice que hasta que no se corrija el problema, no me dan el Bono de vivienda.

3.2. Sra. Tatiana Valverde, en mi caso tengo 3 años de tener ahí mi casa, yo en dos tres oportunidades le hice la consulta a don Giovanni, fue la Ingeniera a hacer la visita, me dice que va a ver como soluciona. Yo llego de mi trabajo es una capa de barro, se mete el agua cuando llueve, yo le había pasado las fotos a Giovanni, yo llego del trabajo a lavar la casa. Hace tres años que tengo que botar los sillones la cama colchones he perdido mucho, todo se moja, tengo un chiquito y tengo que dejarlo afuera para lavar la casa. El dueño de esa propiedad es mi abuelo Ulises Valverde, yo no sé porque le preguntan a él y él dice que sí, que pongan la alcantarilla, ahora todas las aguas pasan por media propiedad, a mí no me preguntaron, yo sé que mi abuelo dio el permiso temporal, pero a él no le va a perjudicar en su casa, es a mí, yo pienso que ahí no debería haber una alcantarilla, al frente van a construir más casas de bono. Cuando llueve toda la basura de la calle pañales, latas, etc. quedan en el lote, si yo pudiera pongo una tapia pero económicamente no puedo, pero si yo hago eso, igual perjudico el otro vecino.

3.3. Alcalde Giovanni Madrigal, en este caso yo si he tenido conocimiento, la vecina de Lagunas me había comentado, habían hecho una inspección, no sé en que quedó ese Departamento, sin embargo, por lo que escucho, veo ahí situaciones que sí tendría usted que plantarme, un reclamo administrativo fundamentando, todo eso, porqué, porque aquí entra la ley de caminos ley de propiedades , porque por ejemplo su abuelo autorizó y él en su momento era el dueño de toda la tierra, tenía derecho a hacerlo, pero si el autoriza y no es el dueño y no es el afectado, podría ser que esa autorización no tenga validez. El tema de las aguas es muy importante a nadie le gusta las aguas, sin embargo, las aguas siempre buscan su salida natural, buscan su cauce entonces podría ser que se aplique, que se tenga que bloquear pero el agua por si sola va agarrar para algún lado, o sea, hay que ser realistas en eso, si el punto más bajo aunque se tape, siempre va a afectar a otras personas. Aquí es donde ustedes podrían plantear el reclamo, alegando que el permiso no tiene validez por la afectación, que haga una valoración la Municipalidad, porque hay otro tema, la ruta esa es municipal, luego tenemos adentro otra ruta que no es de nuestra competencia es de CONAVI, entonces la Municipalidad no podría eventualmente buscar una solución dentro de la ruta nacional, solo dentro de la ruta Municipal, entonces ahí entraría otra entidad adicional. Entonces ustedes hagan la solicitud formalmente lo que están pidiendo, para que lo revisen hagan las valoraciones técnicas y legales si es viable o no, porqué, porque el tema de las aguas si legalmente están, la Municipalidad no tiene la posibilidad de quitarlas, o sea, ya cuando hay una agua ahí, por ejemplo, el caso suyo, que creo que es la que tendría posibilidades, la señora Celia no, porque ella está comprando posterior; la alcantarilla ya estaba ahí cuando compró, sería más bien por el caso de Tatiana, que se está viendo afectada y que no esté el procedimiento legalmente, que no sea una agua que haya discurrido ahí por años y hay un derecho, es muy difícil .

3.4. Presidente Patricio González, lo que veo es que dice que la Municipalidad le pidió un permiso temporal al Señor Ulises Valverde para hacer una zanja mientras se reparaba la calle. No sé si fue que nosotros causamos eso, o no, que talves eso es lo que no tengo claro.

3.5. Alcalde Giovanni Madrigal, el punto es que el agua les afectaba a ellos, pero les daña las propiedades y al hacer la zanja disminuyeron la afectación, el agua siempre va a ser una afectación por algún lado, por eso les digo que tienen que hacer la solicitud para que ellos vayan saquen los niveles, y puede ser que el permiso estuviera mal, pero solo tapan. Esa agua solita va a agarrar para algún lado sin zanja, que es lo que pasa que se rebalsaba y afecta las casas, entonces aquí hay un tema que no es tan sencillo de resolver.

3.6. Presidente Patricio González, esto que presentaron no será suficiente planteamiento para hacer el trámite.

3.7. Alcalde Giovanni Madrigal, no, ahí se ocuparía que traigan el permiso de la persona, la solicitud formal, dirigido a la Administración o al Concejo, pero si es un tema complejo y complicado.

3.8. Regidora Ana Ivonne Santamaría, lo más importante aquí es darle una solución, nosotros tenemos la mejor disposición de que ustedes se vean lo menos afectadas y en el menor tiempo posible entonces sería avocarse, hacer la nota tratar de poner toda la información, la hacen llegar a la Administración con copia al Concejo para nosotros estar al tanto de cómo ha ido avanzando, igual Giovanni nos va a ir informando del proceso, estamos en pleno invierno y mientras más rápido se pueda resolver mucho mejor.

Capítulo No.4. Lectura y aprobación del Acta

Artículo No.1. Es leída y discutida el acta de sesión ordinaria No.20-2020, con la siguiente objeción:

1.1. Léase correctamente en el capítulo 6, artículo No.1, en el folio 118 “Yerlín”

1.2. Presidente Patricio González Quirós, somete a votación el acta de sesión ordinaria No.20-2020, aprobada por los regidores, Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Manuel González Castro, Henry Rodríguez Rojas, Ana Jiménez Arias.

Capítulo No.5. Lectura de Correspondencia

Artículo No.1. Notas de:

1. Lic. Gilberto Jiménez Retana, Director Escuela Fila Negra de Turrubares, solicita el nombramiento de la Junta de Educación de ese Centro Educativo
2. Sra. Jill Ruttenberg, Dueña Ama Tierra LLC Limitada, Asunto: Solicitud de Prórroga respecto al pago por concepto de patentes y Bines Inmuebles.
- 2.1. El Presidente Municipal Patricio González, traslada el documento a la Administración Tributaria.
3. Vecinas de Delicias Dos, Liliana Sandí, Carolina Monge y otras, solicitan la intervención de la Municipalidad, para que se limpien dos lotes baldíos, en se sector, que están siendo utilizados para tirar basura produciendo criaderos de zancudos y utilizados para el consumo de drogas.
4. M° Gabriela Ortega M, Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, Campaña de Tips Ecológicos para compartir.
5. UNGL, adjuntan oficio DE-E-133-05-2020, en el cual se solicita al Concejo nombrar dos miembros representantes ante la Asamblea Nacional de la UNGL.
6. IFAM, Lucía Chan Hong, Información dela UNED, PARA Concejos de Distrito.
7. Sra. Tatiana Álvarez Valverde, solicita colaboración para que le resuelvan el problema de una zanja, que la misma Municipalidad solicitó un permiso temporal al señor Ulises Valverde para construir la zanja mientras se reparaba la calle que pasa frente a la propiedad, solicitamos se cierre para evitar que cause más daños.
8. Sra. Celia Aguilar, compró un lote cerca de la Escuela de San Juan de Mata, en dicha propiedad se encuentra una zanja, que la misma Municipalidad solicitó un permiso temporal al señor Ulises Valverde para construirla, mientras se reparaba la calle que pasa frente a la propiedad, y posterior la eliminaban. Se me aprobó un bono de vivienda, pero el perito al corroborar la existencia de esa zanja me pidió que solicitáramos el cierre porque va a erosionar el resto del terreno, y mientras no se corrija el problema mi Bono de Vivienda será congelado.
9. Sra. Celia Aguilar solicita audiencia en la sesión del día miércoles 20 de mayo de 2020.
10. Santuario Macao Limitada, solicita licencia comercial para fábrica de chocolates, en local denominado Macao kakau, El Sur Carara Turrubares.

Capítulo No.6. Asuntos Varios

Artículo No.1. Regidora Ana Ivonne Santamaría, talves para preguntarle a Manuel si hablò con Eladio Vargas, para ver el asunto de allà de los buses .

1.1. Regidor Manuel González, como se iba a tomar un acuerdo, estabàmos esperando la respuesta de Transporte Pùblico, pero èl me dijo que si le daban una audiencia èl venìa a una Sesión del Concejo.

1.2. Regidora Ana Ivonne Santamaría, podríamos escuchar a Don Eladio, es uno de los proponentes, para conocer su propuesta.

1.3. Presidente Patricio González, a mí me parece bien, es un tema que nos preocupa mucho.

1.4. Alcalde Giovanni Madrigal, pueden invitarlo, yo ya mandé dos oficios uno dirigido a la Autoridad Reguladora de Servicios Pùblicos y la otra dirigida a Transporte Pùblico.

1.5. Regidora Ana Ivonne Santamaría, el viernes se presentó un Recurso de Amparo, en el mismo sentido, ya el asunto va caminando.

Artículo No.2. Regidora Ana Ivonne Santamaría, como nos va con el recurso para proyectos de Gestión Vial, ya lo aprobaron.

2.1. Alcalde Giovanni Madrigal, el proyecto que aprobaron es el que nos va ayudar, hay un tema de moratoria, ya quedó aprobado, lo otro es que vamos a utilizar algunos remanentes de servicios para compensar otros programas.

Artículo No.3. Síndico Roger Hernández, a 100 m del CTP de Turrubares la Municipalidad el año pasado colocó una alcantarilla, esa alcantarilla está haciendo un foco de delincuencia, porque al no haber iluminación se están escondiendo ahí, están asaltando y presionando a las mujeres que pasan por ahí, en la noche, entonces es para ver la posibilidad de que la administración gestione ante el ICE un par de lámparas, en ese sector, y además hay lotes desocupados porque los dueños vendieron, al estar oscuro se prestan para otras cosas, esto con el fin de ayudar a todos los vecinos.

4.1. Presidente Patricio González, otro tema con respecto al ICE, hace como un año vino aquí, debemos volver a invitarlos que vengan hay muchos temas. Yo hace como dos meses de estar en casa y hay que ver la cantidad de veces que se va la luz aquí en San Pablo, es impresionante.

4.2. Síndico Roger Hernández, también afecta el Internet cuando los estudiantes están haciendo trabajos.

4.3. Regidora Ana Ivonne Santamaría, sugiero la próxima semana traer las inquietudes de su comunidades, para invitar al Director Regional del ICE, a una sesión Municipal.

4.4. Presidente Patricio González, que nos cuenten como está lo de la fibra óptica, porque ya investigue y Cable Tica no tiene fibra óptica aquí.

Artículo No.5. Presidente Patricio González, hay otro tema con respecto a la Auditoría, había hecho una advertencia a la Secretaria del Concejo, con relación a la ubicación de los libros de actas, al parecer están muy expuestos, pero no se Giovanni, que sugiere usted para resolver este caso, porque es un tema físico de donde colocar eso y que sea segura y no tan expuesto. Porque la advertencia puede ir hacia ella, pero creo que somos nosotros como Concejo coordinar que eso esté bien.

5.1. Alcalde Giovanni Madrigal, hay un tema de limitación de espacio, sería buscar la forma de reparar ese mueble y ponerle llave.

5.2. Regidora Ana Ivonne Santamaría, y como está el asunto de ese Contenedor que era del ICE.

5.3. Alcalde Giovanni Madrigal, ahí está ocupado, pero en realidad el espacio que se ocupa no es mucho, se puede hacer un espacio en el cuarto de Redes.

5.4. Regidora Ana Ivonne Santamaría, ahí en ese espacio se puede hacer una estantería para ubicar los libros. Pero si tenemos que revisar esa documentación de las advertencias. También tenemos que ver el otro tema del tiempo extraordinario.

Artículo No.6. Regidora Ana Ivonne Santamaría, Giovanni, comentaba con Olga, queremos saber cuál ha sido la política a partir de ahora, con el asunto de las ayudas, se hicieron unas entregas, eso para un tiempo, o va a continuar.

6.1. Alcalde Giovanni Madrigal, hasta ahorita a la gente que se benefició, la Comisión no nos ha dicho que se va a volver a beneficiar, lo que si nos dio la oportunidad a nosotros, como se ha manejado bien, es de solicitar unas excepciones, entonces nosotros estamos trabajando en eso, se está creando un formulario en el sistema para registrar una solicitud de nuevo. Entonces se va a compartir el Lik, para que impriman el formulario y lo hagan llegar a la Comisión, igual sin garantizar que se le va a ayudar. Es para esas personas que no les hayan ayudado anteriormente y que no les haya ayudado el IMAS, ni dado el bono proteger, ni tengan trabajo, entonces nos manden la solicitud.

6.1. Regidora Ana Ivonne Santamaría, entonces yo pienso que si tendríamos que cambiar la dinámica, primero tener acceso a las listas, porque no sabemos quiénes fueron beneficiados, después el asunto del IMAS, nosotros tampoco sabemos, porque hay mucha gente que como sabe que en este momento no hay controles ni filtros. Le comento, a partir de una publicación que no sé de donde salió, en mi pueblo hubo toda una polémica sobre el asunto de las listas, le pedí ayuda a varias personas de Paso Agres, entonces cuando se generó esa lista, en primera instancia se dijo que se ayudaba solo gente en Vulnerabilidad, o gente que habían visto afectado sus ingresos, pero que no habían entrado en el Bono proteger, al final todo mundo quería estar, pero no teníamos las condiciones para saber quiénes ya tenían, y quienes eran los beneficiarios para esto y segundo, tenemos que trabajar con tiempos, porque la vez pasada una de las disconformidades más fue que

se puso a las 10 de la noche y al día siguiente al medio había que tener la lista, fue toda una carrera, ahora hay un formato. Entonces va a estar en la página de la Municipalidad, la gente accesa lo llena y lo envía, entonces nosotros no tenemos que intervenir en el proceso, para evitar ese tipo de situaciones. Obviamente vamos a estar ahí a la orden, pero que no seamos nosotros, sino por medio de la página de la Municipalidad.

6.2. Alcalde Giovanni Madrigal, se va revisar con el IMAS, las personas tienen que firmar una declaración jurada, la gente no puede mentir.

6.3. Regidora Ana Ivonne Santamaría, necesitamos saber por qué el tema es que dicen que se duplicaron las ayudas, que llegaron a la misma casa dos ayudas, en la primera y en la segunda entrega.

6.4. Regidora Olga Madrigal, yo quiero referirme, me di cuenta de una familia cuando dieron la primera ayuda recibió, no me consta pero sé que esa persona recibió dos veces, hubo una lista camuflada, y lo digo porque así fue, cómo no sé, porque doña Ivonne y yo fuimos las únicas que estábamos encargadas de esa lista, pero en el Barro y San Juan de Mata hubo una lista la cual no sabemos cómo llegó hasta acá y como se metió y esas personas fueron ayudadas en primer lugar y fueron todas familias, no me parece justo, al menos a mí me dieron las 11 de la noche en la calle recogiendo firmas de gente que si necesitaba, y si ustedes me preguntan, al día de ayer todavía me estaban preguntando a mí, qué había pasado con eso. Ahorita que Giovanni dijo eso, digo yo, no me vuelvo a meter en esto porque al final, yo trabajé demasiado recogí firmas de personas que sí necesitaban, y de todas esas 110 personas que yo recogí la firma, solo a 12 personas ayudaron. De la segunda lista que recogí fueron 70 firmas otra vez, que tal vez ustedes no lo saben, pero fue mucho trabajo, mucho estrés y a esta hora no sé cuántos fueron ayudados, si sé que de esta lista fueron ayudados otra vez las mismas personas, que ayudaron al principio, porque me llamaron y me dijeron y a mí es la que me llegan a reclamar.

Capítulo No.7. Mociones

Artículo No.1. Considerando: Nota enviada por el Lic. Gilberto Jiménez Retana Director Escuela Fila Negra, presenta terna para miembros de Junta de Educación. Por lo tanto, los regidores firmantes acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Nombrar a Carlos Mejía Vargas cédula No.1-0706-0063, Elvin Cascante Vega Cédula 1-0735-0642, Rosa Godínez Rosales cédula 6-0317-0699, Lorena Álvarez Quirós cédula No.1-1322-0067, Yohana Godínez Rosales cédula1-1495-0089, en la Junta de Educación de la Escuela Fila Negra a partir del 20 de mayo 2020 hasta el 17 de abril del 2023. Moción aprobada por los regidores, Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Henry Rodríguez Rojas, Manuel González Castro, Ana Jiménez Arias. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.2. Considerando queja de las Sras. Lilliana Sandí, Carolina Monge, vecinas de Ciudadela Delicias Dos sobre dos lotes baldíos, que están afectando por la cantidad de basura. Por lo tanto, los regidores firmantes acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Trasladar oficio presentado por las vecinas de Delicias Dos, al Sr. Alcalde Giovanni Madrigal Ramírez para que interceda como corresponde, según la queja interpuesta. Moción aprobada por los regidores, Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Henry Rodríguez Rojas, Manuel González Castro, Ana Jiménez Arias. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.3. Considerando: Oficio DE-E-133-05-2020, para nombrar representantes ante la Asamblea de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Por lo tanto, los regidores firmantes acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Nombrar como representantes de la

Municipalidad de Turrubares, ante la Asamblea de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, a los regidores: Presidente Patricio González Quirós, Vicepresidenta: Ana Ivonne Santamaría Monge. Moción aprobada por los regidores, Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Henry Rodríguez Rojas, Manuel González Castro, Ana Jiménez Arias. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.4. Considerando: Que se presenta dictamen de solicitud de Licencia comercial de Santuario Macaw Limitada, Positivo. Por lo tanto, los regidores firmantes acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar Licencia Comercial a Santuario de Macao Limitada, nombre del Local Macaw Kakau. Ubicación el Sur, Carara Turrubares. Moción aprobada por los regidores, Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Henry Rodríguez Rojas, Manuel González Castro, Ana Jiménez Arias.

Artículo No.5.Moción presentada por: Comisión de Asuntos Jurídicos

1. Que la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), es una organización sectorial con más de 40 años de existencia, fue fundada en el año de 1977 ante la necesidad de las municipalidades de contar con una organización que las uniera para impulsar la descentralización política y administrativa del Estado costarricense, fortaleciendo a los gobiernos locales mediante políticas y normas que amplían su autonomía, competencias y recursos.
2. La UNGL es una entidad de derecho público, representativa de carácter nacional, con personería jurídica otorgada por ley y conformada por Municipalidades y Federaciones Municipales del país. Asimismo, promueve y desarrolla acciones de apoyo tendientes a lograr una mejor gestión municipal de creciente equidad, eficiencia y transparencia por medio de sus diferentes proyectos y actividades.
3. Que la Municipalidad está interesada en desarrollar el programa de capacitación para nuevas autoridades locales, sugerido por el señor Mario Corrales, en la Audiencia Remota del día 20 de mayo de 2020.

POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo El Consejo Municipal de Turrubares acuerda: **“Solicitar a la Unión Nacional de Gobiernos Locales., incluir al Concejo Municipal en el Plan de Capacitación Virtual, para nuevas autoridades 2020-2024. Se autoriza a la administración realizar los trámites y los ajustes correspondientes.** Que se dispensa de trámite de Comisión y aprueba en firme.

Moción aprobada por los regidores, Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Henry Rodríguez Rojas, Manuel González Castro, Ana Jiménez Arias.

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas, cincuenta minutos.

PRESIDENTE

SECRETARIA